

EDICTO

Nº Edicto: 4145

Carátula: 'RALINQUEO MIQUEAS MARTIN C/ RALINQUEO RAUL MARCELO S/ SOLICITUD DE MODIFICACION DE NOMBRE (f) (SUPRESION DE APELLIDO)'

Número de Expediente: Recep.:H-1VI-270-F-2018
1ª Ins.:0212/18

Fecha de Publicación en la Web Judicial: 29/11/2019

Fecha Publicación en Boletín Oficial: 19/12/2019

Cantidad de días de publicación en el B.O: 1

Número de Boletín: 5835

Texto del edicto: "La Dra Ana Carolina SCOCCIA, Jueza de Familia a cargo del Juzgado de Familia N° 5 de la Primera Circunscripción Judicial, con asiento en Viedma, Secretaría a cargo de la Dra Betiana Lorena DIAZ; cita y emplaza por el término de 15 días a partir de la última publicación del presente, formule oposición a la supresión de apellido, requerido por éste, del joven Miqueas Martín Ralinqueo (DNI N° 42.517.635) en los autos caratulados Ralinqueo Miqueas Martín c/ Ralinqueo Raul Marcelo s/ solicitud de modificación de nombre (supresión de apellido) Expte n° 0212/18; publíquese edictos una vez por mes en el Boletín Oficial por el lapso de dos meses. FDO: Ana Carolina Scoccia - Jueza-" Viedma 29 de noviembre de 2019